ACTA DE INICIO

CONTRATO No. y FECHA:	MC 059 del 11 de Noviembre de 2026
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL DEMENDOZA S.A.S.
NIT	901796703-3
	DAGOBERTO MENDOZA SANCHEZ
IDENTIFICACION:	14.277.863 de Rioblanco Tolima
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE ALMOHADAS Y COLCHONETAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 003 DE 2026 SUSCRITO CON EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO – INPEC, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($22.438.000)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de QUINCE (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato

En Rioblanco, a los once (11) días del mes de noviembre del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Rioblanco Tolima, se reunieron DAGOBERTO MENDOZA SANCHEZ, representante legal de GRUPO EMPRESARIAL DEMENDOZA S.A.S. identificado con cédula de ciudadanía No. 14.277.863 de Rioblanco Tolima, en calidad de Contratista y ADRIANA PATRICIA TRIANA CARVAJAL en calidad de SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, quien ostenta la supervisión del contrato, para suscribir la presente ACTA DE INICIO con previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas:

POR EL CONTRATISTA	POR EL SUPERVISOR
DAGOBERTO MENDOZA SANCHEZ **R.L. GRUPO EMPRESARIAL DEMENDOZA S.A.S**	**ADRIANA PATRICIA TRIANA CARVAJAL** **Secretaria General y de Gobierno**